

## COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

### ACTA

Sesión número tres mil seiscientos cincuenta y siete (No. 3657), celebrada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las catorce horas (14:00 horas) del dos de octubre de dos mil catorce.

Asisten: el Director Presidente David Antonio López Villafuerte; los Directores Propietarios: Luis Roberto Reyes Fabián, Carlos Humberto Henríquez López, Cristóbal Cuéllar Alas, Efrén Arnoldo Bernal Chévez y José Eduardo Aguilar Molina; los Directores Suplentes: Rubén Ernesto Rivas Castro con funciones de Propietario, Ricardo Arturo Salazar Villalta, Enrique José Parada Rivas y Francisco Evelio Cornejo Valencia; el Asesor de Junta Directiva Enrique Rodolfo Escobar López y el Director Ejecutivo Ricardo Salvador Flores Ortiz.

- I Se lee y aprueba la Agenda.
- II Se lee y firma el Acta No. 3656 del 25 de septiembre de 2014.
- III El Director Ejecutivo, licenciado Ricardo Salvador Flores Ortiz, somete a consideración, autorizar la renovación de la membresía de CEL, por un monto de hasta CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), más los costos por transferencias bancarias de la Asociación Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), para el período anual del 1 de octubre de 2014 hasta el 30 septiembre de 2015.



Handwritten signatures in blue ink, including several distinct signatures and initials, likely representing the attendees of the meeting.

La CECACIER fue constituida el 6 de julio del 2009 en San José, Costa Rica, y es una entidad de bienestar social de carácter privado no lucrativo, que reúne a empresas y organismos del sector energético de la región de Centroamérica y el Caribe, con el fin de vincularlos entre sí, prestarles servicios, promover la integración del sector y hacerlos copartícipes de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) de la cual es miembro.

La CIER, es una entidad internacional con sede en Uruguay, que tiene por objeto promover y favorecer la integración del sector energético en la región, por medio de la cooperación mutua entre sus asociados.

Dentro de los fines de la CECACIER están los siguientes:

- a. Promoción de negocios entre sus afiliados.
- b. Formación y capacitación de personal en todos los niveles y su intercambio entre sus afiliados.
- c. Intercambio de experiencias y el contacto entre profesionales de las empresas y organismos miembros de la CIER.
- d. Orientación y coordinación de actividades de interés común a sus afiliados, incluso en los campos de investigación y desarrollo.
- e. Adopción de especificaciones generales y normas técnicas y de calidad de servicio, armónicas, con el fin de promover la integración energética de los países miembros de la CIER y de ayudar a la normalización internacional del Sector.

La CECACIER enfoca su trabajo en las siguientes áreas de negocios:

- Generación
- Transmisión
- Distribución
- Comercialización
- Corporativa
- Regulaciones

Algunos de los beneficios que las empresas obtienen al afiliarse a la CECACIER son los siguientes:

- a. Asistencia y cooperación técnica entre sus afiliados.
- b. Orientación y coordinación de actividades de interés común.
- c. Acceso a diferentes publicaciones de la CIER, tales como trabajos técnicos, estudios y proyectos, flash informativo de prensa, revista CIER y tarifas eléctricas en Distribución en los países de la CIER.

Muchos de estos beneficios, son sin costo adicional a los de membresía, y otros tales como las capacitaciones y cursos especializados, tienen costos preferenciales.

Durante el último período, los principales beneficios para CEL como miembro de CECACIER, son los siguientes:

- Documentación solicitada por la Unidad Ambiental sobre marcos normativos ambiental del sector eléctrico y campos electromagnéticos de baja frecuencia y la salud para el estudio de impacto ambiental de la línea de Transmisión El Chaparral.
- Participación en el Curso “Análisis y Evaluación de Riesgos en Proyectos de Infraestructura Eléctrica.”
- Obtención de estadísticas y datos sobre el sector eléctrico de los países miembros del CIER.
- Participación del benchmarking de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Eléctrico 2010, con el propósito de conocer el nivel y evolución de la salud y seguridad en empresas de generación, transmisión distribución e integradas y ámbito internacional.
- “Bases para un Comportamiento Empresarial Responsable y Sostenible”: Participación de 6 empleados, bajo la modalidad a distancia.
- “Fundamentos de Auscultación y Seguridad de Presas”: Participación de 13 empleados, bajo la modalidad a distancia.
- Conferencia vía WEB “Cambio Climático – Actualidad y Perspectiva de futuro” Oportunidad para la región CIER, Participación de personal de la Gerencia de Inversiones y Energías Renovables.
- ENANATEC: “Encuentro Anual con su Asistente Técnico”. Para recopilar las necesidades de las empresas Asociadas al CECACIER y generar productos y servicios tendientes a solventar cada una de las problemáticas planteadas. Participación de 8 empleados de las diversas áreas de CEL: Producción, Desarrollo Humano, Gerencia de Inversiones y Energías Renovables, Unidad Comercial, etc.



- Se publicó un anuncio de CEL en las páginas web de CECACIER y CIER para solicitar los servicios de un Experto Eólico para que elaborara los Términos de Referencia (TDR), para la contratación de una firma consultora que realice los estudios complementarios y el diseño de un parque eólico y las bases de licitación para la contratación del Estudio de Impacto Ambiental y la construcción del mismo.
- También, CIER ha proporcionado contactos de expertos eólicos para contratar los servicios para elaboración de los TDR, para contratar la firma consultora para elaborar los estudios complementarios y el diseño del parque eólico.
- Seminario “Sistema de Costos en el Sector Eléctrico”. Participación de 11 empleados de la Gerencia Financiera, Unidad Comercial y de la Gerencia de Inversiones y Energías Renovables en San Salvador.

Los miembros asociados a la CECACIER son 32, que incluyen entre otros a AES El Salvador, DELSUR, LaGeo y la Unidad de Transacciones en El Salvador, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala, la Empresa Propietaria de la Red (EPR), y el Ente Operador Regional (EOR), entre otros.

La incorporación de CEL como miembro de CECACIER fue autorizada por la Comisión, en el Punto III de la Sesión No. 3441 del 20 de enero de 2011.

En el Punto VI de la Sesión No. 3603 del 3 de octubre de 2013, se autorizó la renovación de la membresía, por un monto de hasta CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), para el período anual del 1 de octubre de 2013 hasta el 30 septiembre de 2014.

Debido a que este período de membresía terminará el 30 de septiembre de 2014, es necesaria la renovación de la misma, para el período del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015. El monto es de CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), existiendo disponibilidad Presupuestaria para este pago dentro del CODENTI 015, Específico de Gasto 56303, que corresponde a la Gerencia de Inversiones y Energías Renovables.



CEL



El Coordinador de Proyectos, ingeniero Saúl Enrique Lino y el Gerente de Inversiones y Energías Renovables, licenciado Luis Ernesto García Bonilla, recomiendan: a) autorizar la renovación de la membresía de CEL, por un monto de hasta CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), más los costos por las transferencias bancarias de la Asociación Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), para el período anual del 1 de octubre de 2014, hasta el 30 septiembre de 2015.

La Comisión, con base en la recomendación del Coordinador de Proyectos, ingeniero Saúl Enrique Lino, y del Gerente de Inversiones y Energías Renovables, licenciado Luis Ernesto García Bonilla, **ACUERDA:**

Autorizar la renovación de la membresía de CEL, por un monto de hasta CINCO MIL 00/100 DÓLARES (US\$5,000.00), más los costos por las transferencias bancarias de la Asociación Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER), para el período anual del 1 de octubre de 2014 hasta el 30 septiembre de 2015.

IV Reservado, Art. 19 LAIP



CEL





*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a checkmark.

VI No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.



David Antonio López Villafuerte



Luis Roberto Reyes Fabián



Carlos Humberto Henríquez López



Cristóbal Cuellar Alas







Efrén Arnóldo Bernal Chévez



José Eduardo Aguilar Molina



Rubén Ernesto Rivas Castro



RSF/LGG/ndeg